

AULA MATINAL. CURSO 2024-25

Usuarios y criterios de prioridad:

Alumnado cuyos padres o tutores legales tengan incompatibilidad entre su horario laboral y el horario escolar de sus hijos, por este orden:

- Familias monoparentales
- Familias numerosas
- Otras familias

Horario del servicio de Aula Matinal:

Será el comprendido entre las 7.30 y las 9:00 horas.

Calendario:

Desde el 11 de septiembre hasta el 20 de junio.

Solicitud por parte de las familias.

Modalidades:

- 1. Con derecho a gratuidad:** Conforme a los criterios establecidos.
- 2. Sin derecho a gratuidad.**
 - **Mensual:** 19,50 €
 - **Uso temporal:** 1,28 € por día (condicionado a disponibilidad de vacantes).

Los padres que soliciten este Servicio presentarán en el Colegio la siguiente documentación:

- Anexo I
- Anexo IV
- Certificado expedido por la empresa en la que se indique el horario laboral de el/los/las tutor/es/as legales.
- Fotocopia compulsada del carnet de familia numerosa y/o documento justificativo que acredite la circunstancia de familia monoparental.